

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:64297/2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 384/2015, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. Mariana MACCIONI, Leg. 30.111 en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, en los términos del art. 49 in fine de los Estatutos de la UNC, del Departamento de Bioquímica Clínica de la citada Facultad, con Función Docente: Asignatura del Departamento de Bioquímica Clínica y Función de Investigación: Inmunología; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 384/2015 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Mariana MACCIONI, Leg. 30.111, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, en los términos del art. 49 in fine de los Estatutos de la UNC, del Departamento de Bioquímica Clínica de la citada Facultad, con Función Docente: Asignatura del Departamento de Bioquímica Clínica y Función de Investigación: Inmunología, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

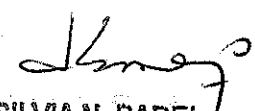
ARTÍCULO 2°.- La Dra. Maccioni deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.**




Dr. MARCOS J. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

494